



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

**48 Aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Fortuna. Expte. n.º 1636/2023.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de noviembre de 2023, ha aprobado inicialmente el Reglamento de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Fortuna.

El expediente, se expone al público por plazo de 30 días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados. En ausencia de éstas, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Fortuna, 18 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.